

PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso presenta un nuevo volumen de la Revista de Ciencias Sociales, vigente ininterrumpidamente en la escena académica nacional por más de 40 años. Este número contiene 6 artículos especializados. En primer lugar, María Beatriz Arriagada en su trabajo titulado “El concepto hohfeldiano de derecho subjetivo” muestra que tras la discusión teórica que aparentemente versa sobre el significado que debe atribuirse al concepto hohfeldiano de derecho subjetivo, se oculta el enfrentamiento de dos teorías diferentes acerca del fundamento extra-jurídico de los derechos subjetivos. En segundo lugar, publicamos la investigación de Ignacio Vásquez que lleva por título “Acerca del antirrepresentacionalismo de Richard Rorty”, en la que se presentan críticamente algunos de los aspectos principales del *antirrepresentacionalismo* de Rorty. Luego, en el trabajo “Reconocimiento y responsabilidad moral. A propósito de la teoría del reconocimiento de Charles Taylor”, Esteban Pereira, a 20 años de la publicación del influyente ensayo “The Politics of Recognition”, examina y revisa los profusos comentarios que ha generado la teoría del reconocimiento de Taylor. Por su parte, Nicolás López en el artículo “Pragmatismo y derecho: notas para un enfoque científico en la teoría jurídica del siglo XXI” analiza la aproximación pragmatista sobre el derecho de Jules Coleman, con el objeto de situarla como uno de los enfoques científicos en la teoría del derecho del siglo XXI que pretende responder la pregunta de “¿qué es el derecho?”. En quinto lugar, en el artículo “La moralidad básica de la personalidad humana, en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: un límite para los asuntos

inmigratorios” Carlos Dorn revisa minuciosamente la jurisprudencia europea en lo que respecta a los límites de los Estados en el ejercicio de la potestad legal de admitir y expulsar extranjeros. Por último, Juan Pablo Zambrano, Andrés Sáez y Guillermo Zambrano exploran la didáctica desarrollada en la asignatura Historia del Derecho y cómo ella se vincula con altos niveles de insatisfacción de los estudiantes en el trabajo titulado “Evaluación de la didáctica y la satisfacción de los estudiantes en una asignatura de historia del derecho”.

En la sección recensiones incluimos la presentación y análisis de dos relevantes libros.

Terminamos, como es una justa costumbre, manifestando nuestra gratitud a todas y todos los que colaboran para que la *Revista de Ciencias Sociales* se edite a tiempo semestralmente, en especial a los autores chilenos y extranjeros que nos confían sus trabajos; a los miembros del Comité Editorial y Asesor; a los evaluadores externos que acreditan la calidad de los artículos publicados; y, por último, pero no por eso menos importante, a los diseñadores, diagramadores, correctores de pruebas, y personal del taller de imprenta del sello EDEVAL.

Agustín Squella Narducci
Director